

Bogotá D. C., 06 de Diciembre de 2018
SDM SC- 258135

Señor:
MICHAEL DAVID MARTINEZ CUENCA
Carrera 111 A No. 151 D - 10 Casa 2
B/ Suba
Ciudad.

Referencia: SDM 134189/2018 314168

Señor Martinez

En atención al escrito de petición de la referencia recibido en reparto el 05 de diciembre de 2018, me permito informarle:

Que este Despacho analiza el contenido del mismo, encontrando que hace alusión al comparendo manual No **11801000000018451592 de fecha 17/02/2016 y 1188100010451591 de fecha 17/02/2016**, por lo que se procedió a realizar el análisis de la orden de comparendo, evidenciando que el agente que impuso ésta, actuó de acuerdo al procedimiento establecido en el artículo 135 de la Ley 769 de 2002, requiriendo al infractor y exigiendo los documentos de identificación, procediendo a la elaboración del comparendo; que en el caso de marras, dejó consignado el número cédula de ciudadanía y nombre que corresponden a sus datos personales.

Conforme a lo anterior, y de acuerdo su argumento se tiene que se estaría frente a una **conducta de carácter penal**, de competencia de la Fiscalía General de la Nación, organismo encargado de realizar las investigaciones conducentes pertinentes y útiles a fin de establecer y/o tipificar, los punibles a que hubiese lugar.

las cosas, si usted lo considera necesario, debe adelantar las gestiones necesarias a fin dar a dicha entidad de la situación planteada en su escrito, para que la misma dé inicio a las gestiones del caso, en ese orden de ideas, una vez obtenga los resultados del caso, si hay a actuar por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad, deberá allegar copias de la decisión a investigación a este Organismo de Tránsito para desplegar la actuación correspondiente de nuestra competencia.

mente, para la fecha de esta consulta existen actos administrativos No. 109933 de fecha 3/2016 y 109931 de fecha 04/05/2016.

is anteriores términos hemos dado contestación a su requerimiento.

otá, mejor para todos "

DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

472	Motivos de Devolución	Destinación	No Existe N.º de
		Reusado	No Reclamado
	Crecer en Edad	Cerrado	No Correlado
	No Resido	Faltando	Apertura Cerrado
	Fuerza Mayor		
Fecha:	17/12/18	Fecha:	17/12/18
Nombre del distribuidor:	Rafael Quintero	Nombre del distribuidor:	
C.C.	80033938	C.C.	
Carbón de situación:		Carbón de situación:	
Observaciones:	Consumo de cosas 3 pisos edificio p. blanca	Observaciones:	

472

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
Secretaría de movilidad - cal

Dirección: Calle 13 # 37-35

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111611000

Envío: YG21280D:97 CD

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
MICHAEL DAVID MARTINEZ CUENCA

Dirección: CARRERA 111 A NO 151
-10 CASA 2 SUBA

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111611259

Fecha de Admisión:

19/12/2018 11:25:15

No. Documento de cargo: 00000000000000000000

No. No. Documento de cargo: 00000000000000000000

Proyecto: Contraloría Corporativa

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 5983

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-314168/ MICHAEL DAVID MARTINEZ CUENCA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-258135 d el 06 DE DICIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 13 DE FEBRERO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-314168.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 13 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 19 DE FEBRERO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA